



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.240/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVO AL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA AUTOVÍA ENTRE ÁVILA Y LA A-6. CLAVE: E.I. 1.3-AV-3

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, con fecha 25 de septiembre de 2006, ha resuelto aprobar provisionalmente el Estudio Informativo de referencia, declarando que por su naturaleza y alcance cumple con lo previsto en el artículo 10 de la vigente Ley 2/1990, de 16 de marzo, de carreteras de la Comunidad de Castilla y León.

El objeto del Estudio es la recopilación y análisis de los datos necesarios para definir, en líneas generales, las diferentes opciones que resuelvan los problemas planteados, seleccionando la más recomendable, previo análisis de las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones planteadas, sirviendo como base del preceptivo Expediente de Información Pública.

Se hace constar que esta Información Pública lo es también a los efectos de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

El Estudio afecta a los términos municipales de Adanero, Arévalo, El Bohodón, El Oso, Espinosa de los Caballeros, Gotarrendura, Hernansancho, Las Berlanas, Monsalupe, Nava de Arévalo, Orbita, Pajares de Adaja, Palacios de Goda, Peñalba de Ávila, San Pascual, Tiñosillos y Villanueva de Gómez en la provincia de Ávila.

A los efectos previstos en el artículo 12 de la vigente Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, se somete a información pública el Estudio Informativo citado durante un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Durante dicho plazo puede ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Fomento en Ávila, Jardín del Recreo 2, planta baja, en los Ayuntamientos correspondientes o en las dependencias de la

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras (Valladolid, C/ Rigoberto Cortejoso, 14-3ª Planta), donde podrán presentarse las alegaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la Declaración de Interés General de la Carretera y sobre la concepción global de su trazado.

No serán tomadas en consideración las alegaciones, observaciones e informes que no se refieran a la finalidad de la Información Pública, tal como se define en el artículo 12 de la Ley de Carreteras de Castilla y León (2/1990, de 16 de marzo).

Valladolid, 25 de septiembre de 2006.

El Director General de Carreteras e Infraestructuras, *Luis Alberto Solís Villa*.

Número 4.210/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AVISO

Por Acuerdo 104/2006, de 13 de julio, (BOCYL N° 139 de 19-07-06), se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la Zona de EL LOSAR DEL BARCO (Ávila). De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de Noviembre de 1990, se anuncia que los trabajos de investigación de la propiedad darán comienzo el día 16 de octubre de 2006 en el local del Ayuntamiento y se prolongarán durante un período de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en general a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo, presenten en el Ayuntamiento de EL LOSAR DEL BARCO, los títulos escritos en que se funden sus derechos o declaren en todo caso los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se requiere también, a cuantos actualmente utilizan aguas públicas, para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas así como si está inscri-



to el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas a su favor o al de otra persona, o en otro caso, fecha desde la que vienen utilizando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período, serán consideradas como de "desconocidos" y se les dará el destino señalado por la Ley.

Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que deriven de dicho dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a las parcelas enclavadas dentro del perímetro establecido en el Acuerdo 104/2006, por lo que los propietarios de las mismas, deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de estas parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Ávila, 9 de octubre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Funciones, (Resolución de 6 de junio de 2006), *José Luis Valverde Bellido*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.231/06

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras

b) Descripción del objeto: "Nº 50.- El Hoyo de Pinares.- Infraestructura C/ Buenavista, San Blas y otras" (Red de saneamiento abastecimiento e infraestructura), incluida en el Fondo de Cooperación Local 2006

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 13 de septiembre de 2006

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 87.200 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 10 de octubre de 2006
- b) Contratista: Hidrocón Obras, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 78.366,64 euros, IVA incluido.

Ávila, 10 de octubre de 2006.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*. P.D. 09-07-03.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.212/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido depositado el día 17 de febrero de 2006 el vehículo marca, FIAT, modelo UNO, matrícula AV-2641-E, en parking de Plaza de Santa Teresa y pos-